

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6535** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS ELEC-GORROLDO, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 295/10 seguida en este Juzgado a instancia de Rafael Macías Gutiérrez y otros sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 10/12/2010 resolución por la que se declara a Instalaciones Eléctricas Elec.-Gorroldo, S.L., en situación de insolvencia por importe de 44102,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 4 de marzo de 2011.- Secretario.

ID: A110015827-1